

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

EXPEDIENTE S-03329-2024

“MATERIAL DE OFICINA Y PAPEL FOTOCOPIADORA EN CENTROS RTVE”

1.- OBJETO.

El objeto del presente Pliego es el establecimiento de las Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación y ejecución del contrato de suministro de material de oficina y de papel de fotocopidora con destino a las sedes de la Corporación RTVE en todo el territorio español.

2.- DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO.

Los artículos a suministrar y sus características técnicas mínimas se describen en el Anexo I, II, III y IV del presente pliego.

- Lote 1: material de oficina y papel fotocopidora en Península e Islas Baleares, se describen en el anexo I del presente pliego.
- Lote 2: material de oficina y papel fotocopidora Islas Canarias, se describe en el anexo II del presente pliego.
- Lote 3: material de oficina y papel fotocopidora Ceuta, se describe en el anexo III del presente pliego.
- Lote 4: material de oficina y papel fotocopidora Melilla, se describe en el anexo IV del presente pliego.

Las cantidades de los artículos a suministrar que figuran en los anexos, son estimativas del consumo anual, se detallan a título orientativo. El material se aglutinará en pedidos con un importe mínimo según oferte el licitador.

Los artículos homologados en el presente expediente no podrán ser alterados o sustituidos por otros sin la autorización expresa por parte de la Subdirección de servicios de apoyo a procesos productivos de RTVE.

El adjudicatario asumirá todos los costes de fabricación, almacenamiento, manipulación, preparación del pedido y transporte que conlleve la entrega de los bienes hasta el lugar de destino, incluida la carga y descarga de los mismos, así como el traslado hasta su lugar de entrega final.

El material se deberá entregar en perfectas condiciones de conservación dentro de las instalaciones de RTVE en el lugar que le indique el receptor. El almacenaje y transporte del material objeto de contratación, deberá realizarse en las debidas condiciones para no alterar la calidad de los artículos.

El adjudicatario deberá asegurar la continuidad en el suministro de cada uno de los artículos (modelos ofertados) durante el período de vigencia del contrato, con el fin de mantener la normalización de los modelos.

Si excepcionalmente no fuera posible suministrar algún artículo en el plazo fijado en el contrato, éste podrá ser sustituido por otro de similares características en las mismas condiciones, previa notificación y conformidad por parte del encargado de seguimiento y ejecución del contrato designado al efecto.

El material entregado podrá ser objeto de devolución por presentar anomalías o deficiencias en su recepción, bien porque no se corresponda con lo realmente solicitado o porque sea defectuoso, dejando, en este caso, constancia de la causa específica que motiva el rechazo en la recepción del producto. La empresa adjudicataria estará obligada a su retirada y sustitución por material adecuado. Los costes asociados a dicha devolución correrán a su cargo.

3.- DEFINICION Y DESARROLLO DE LAS SOLICITUDES DE SUMINISTRO.

La Corporación RTVE realizará un pedido de material para las diferentes áreas y sedes de CRTVE en función de las necesidades puntuales que surjan, indicando el producto a suministrar, persona solicitante, número de unidades, departamento y lugar de entrega.

La Corporación emitirá una Orden de Trabajo (OT) al prestatario a través de la herramienta informática del Portal de Servicios Corporativo (GIDISA), que deberá resolverse en el tiempo previsto. Esta aplicación de uso de la CRTVE para generar solicitudes de servicio, se hará extensiva al proveedor con un usuario y una clave que le permitirán acceder en cualquier momento para saber las solicitudes que tienen pendientes. También tendrán acceso a una APP que en tiempo real les informará de los avisos que tienen pendientes, pudiendo cerrar las incidencias desde la misma, siempre que incluyan el albarán de ejecución.

La OT definirá las necesidades del servicio de suministro a realizar, aportando el lugar y descripción de la prestación. Dicha OT deberá ser gestionada en GIDISA por el adjudicatario: una vez recibida la OT deberá cambiar su estado a ejecución, deberá tratarla y una vez realizados los servicios, las finalizará de forma remota en dicho sistema, adjuntando a la OT el albarán del servicio debidamente validado por personal habilitado de la Corporación.

LOTE 1: MATERIAL DE OFICINA Y PAPEL FOTOCOPIADORA EN PENÍNSULA E ISLAS BALEARES

Por cada pedido de material de oficina que se realice el adjudicatario hará paquetes para cada uno de los pedidos individuales realizados por los empleados de RTVE. En cada paquete se tendrá que identificar con número de pedido, departamento y persona solicitante, para su posterior reparto.

Todo paquete no identificado con número de pedido, departamento y persona solicitante se devolverá al adjudicatario.

Con la entrega del material solicitado la empresa adjudicataria expedirá un albarán de entrega que detalle el producto, las unidades de material suministrado, la fecha de entrega, departamento, persona solicitante. Este albarán será firmado en la recepción de la sede.

Cuando los usuarios reciban los pedidos, si se detectase cualquier anomalía, defecto, tara, diferencia de cantidad o modelo u otro incumplimiento de las condiciones del contrato, se comunicará su disconformidad al proveedor.

En todo caso la empresa adjudicataria deberá mantener un stock suficiente de material para asumir las peticiones y entregarlo dentro del plazo indicado.

LOTE 2: MATERIAL DE OFICINA Y PAPEL FOTOCOPIADORA ISLAS CANARIAS

Por cada pedido de material de oficina que se realice el adjudicatario hará paquetes para cada uno de los pedidos individuales realizados por los empleados de RTVE de las sedes ubicadas en las Islas Canarias. En cada paquete se tendrá que identificar con número de pedido, departamento y persona solicitante, para su posterior reparto.

Todo paquete no identificado con número de pedido, departamento y persona solicitante se devolverá al adjudicatario.

Con la entrega del material solicitado (tanto de material de oficina como de papel fotocopidora) la empresa adjudicataria expedirá un albarán de entrega que detalle el producto, las unidades de material suministrado, la fecha de entrega, departamento, persona solicitante. Este albarán será firmado en la recepción de la sede.

Cuando los usuarios reciban los pedidos, si se detectase cualquier anomalía, defecto, tara, diferencia de cantidad o modelo u otro incumplimiento de las condiciones del contrato, se comunicará su disconformidad al proveedor.

En todo caso la empresa adjudicataria deberá mantener un stock suficiente de material para

asumir las peticiones y entregarlo dentro del plazo indicado.

LOTE 3: MATERIAL DE OFICINA Y PAPEL FOTOCOPIADORA CEUTA

Por cada pedido de material de oficina que se realice el adjudicatario hará paquetes para cada uno de los pedidos individuales realizados por los empleados de RTVE de las sedes ubicadas en Ceuta. En cada paquete se tendrá que identificar con número de pedido, departamento y persona solicitante, para su posterior reparto.

Todo paquete no identificado con número de pedido, departamento y persona solicitante se devolverá al adjudicatario.

Con la entrega del material solicitado (tanto de material de oficina como de papel fotocopidora) la empresa adjudicataria expedirá un albarán de entrega que detalle el producto, las unidades de material suministrado, la fecha de entrega, departamento, persona solicitante. Este albarán será firmado en la recepción de la sede.

Cuando los usuarios reciban los pedidos, si se detectase cualquier anomalía, defecto, tara, diferencia de cantidad o modelo u otro incumplimiento de las condiciones del contrato, se comunicará su disconformidad al proveedor.

En todo caso la empresa adjudicataria deberá mantener un stock suficiente de material para asumir las peticiones y entregarlo dentro del plazo indicado.

LOTE 4: MATERIAL DE OFICINA Y PAPEL FOTOCOPIADORA MELILLA

Por cada pedido de material de oficina que se realice el adjudicatario hará paquetes para cada uno de los pedidos individuales realizados por los empleados de RTVE de las sedes ubicadas en Melilla. En cada paquete se tendrá que identificar con número de pedido, departamento y persona solicitante, para su posterior reparto.

Todo paquete no identificado con número de pedido, departamento y persona solicitante se devolverá al adjudicatario.

Con la entrega del material solicitado (tanto de material de oficina como de papel fotocopidora) la empresa adjudicataria expedirá un albarán de entrega que detalle el producto, las unidades de material suministrado, la fecha de entrega, departamento, persona solicitante. Este albarán será firmado en la recepción de la sede.

Cuando los usuarios reciban los pedidos, si se detectase cualquier anomalía, defecto, tara,

diferencia de cantidad o modelo u otro incumplimiento de las condiciones del contrato, se comunicará su disconformidad al proveedor.

En todo caso la empresa adjudicataria deberá mantener un stock suficiente de material para asumir las peticiones y entregarlo dentro del plazo indicado.

4.- ENTREGA DEL MATERIAL

Los pedidos de papel y material de oficina deberán ser entregados en el lugar indicado en cada pedido, en la ubicación concreta que se señale, no pudiendo dejar la mercancía en ningún otro lugar del centro de CRTVE que no sea el indicado en el pedido. La entrega debe hacerse dentro de las instalaciones de RTVE y repartirse según se solicite dentro de ella (servicio puerta a puerta).

Las entregas deberán realizarse en la dirección que se indique en cada una de las Ordenes de Trabajo (OT).

Los plazos máximos de entrega serán de 3 días hábiles para destinos en Península e Islas Baleares y de 12 días hábiles en Canarias, Ceuta y Melilla, a contar desde el día siguiente al de emisión del pedido por RTVE. A efectos de cómputo de estos plazos, los pedidos no se considerarán entregados hasta que se suministre la totalidad de los productos solicitados en las cantidades requeridas y no se contabilizarán como días hábiles sábados, domingos y festivos de ámbito nacional, autonómico o local.

En el lote de Península e Islas Baleares, el transporte estará incluido, y solo en aquellos supuestos en los que, a juicio del RTVE, se dé una situación extraordinaria y de urgente necesidad, se podrán pedir servicios urgentes con plazo de entrega en las 24 horas desde la recepción de la solicitud del pedido, que supondrá un coste adicional por transporte urgente estipulado en el pliego de condiciones generales.

En los lotes 2 Islas Canarias, lote 3 Ceuta y lote 4 Melilla, el transporte está incluido y el adjudicatario asumirá la obligación de efectuar todos los trámites fiscales y aduaneros necesarios para la introducción de los bienes objeto de suministro en dichos destinos, lo que incluye la formalización de todos los documentos y declaraciones a los que obligue la ley, su presentación ante las autoridades competentes y el pago de los tributos y aranceles que se devenguen en ese territorio como consecuencia de la introducción de los bienes. No se podrán pedir servicios urgentes.

Los centros de CRTVE dispondrán de 7 días hábiles a contar desde la fecha de entrega, para comunicar cualquier falta o deficiencia detectada en el material suministrado. El material entregado que resulte defectuoso deberá ser sustituido por otro equivalente sin cargo adicional para CRTVE y en un periodo máximo de 3 días hábiles para Península e Islas Baleares y de 12

días hábiles en Islas Canarias, Ceuta y Melilla, a partir de que se notifique la incidencia.

Los centros y las direcciones donde se deben realizar las entregas están en el anexo V del presente pliego.

Los pedidos se abonarán con arreglo a los precios ofertados por el adjudicatario, en los que se considerarán incluidos cualquier coste logístico relacionado con la preparación y entrega del material objeto de suministro – manipulación en almacén, embalaje, transporte, seguimiento, resolución de incidencias, etc.

Los artículos que suministre el adjudicatario durante la vigencia del contrato deberán ser de la misma categoría ofertada o superior, en ningún caso inferior. En caso de que por parte de los usuarios se produzcan reiteradas quejas (cinco o más en dos meses consecutivos) sobre alguno de los artículos incluidos en el presente Pliego, el adjudicatario deberá sustituir dicho artículo por otro de adecuada calidad que garantice el cumplimiento del objeto del contrato en la entrega inmediatamente posterior a la observación de RTVE, sin coste alguno para la misma.

Los envases y embalajes de los artículos deberán ser los adecuados para su correcta manipulación, transporte, conservación y almacenaje, debiendo figurar claramente en el exterior de los mismos el modelo y la cantidad que contienen y ajustarse a la normativa vigente en materia de calidad, etiquetaje y envasado.

Los pedidos tendrán un importe mínimo de 50 euros en Península y de 150€ en Islas Baleares, Islas Canarias, Ceuta y Melilla, pudiendo el adjudicatario ofertar una cuantía inferior por pedido mínimo lo cual se especificará en el Anexo IV del Pliego de Condiciones Generales y se evaluará como criterio de valoración automático según lo estipulado en la cláusula 10ª del Anexo II del Pliego de Condiciones Generales.

5.- CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO

Antes del inicio del contrato, se celebrará una reunión entre RTVE y la empresa adjudicataria con objeto de presentar a los responsables e interlocutores por ambas partes y de concretar todos los aspectos necesarios para asegurar una óptima puesta en marcha del suministro.

La persona designada como responsable del contrato por parte del adjudicatario supervisará su normal desarrollo, manteniendo las relaciones necesarias con los responsables de RTVE para garantizar su correcta y eficaz ejecución. De igual forma, RTVE, a través de responsables designados en cada uno de sus centros, realizará el oportuno seguimiento del contrato a fin de que su ejecución se efectúe conforme a las condiciones estipuladas.

RTVE se reserva el derecho de poder llevar a cabo en cualquier momento el seguimiento y control de la prestación del suministro contratado directamente o a través de una tercera empresa.

El adjudicatario facilitará al responsable del contrato por parte de RTVE, toda la información y documentación que éste solicite para disponer de un pleno conocimiento técnico del desarrollo

del contrato, además de los eventuales problemas técnicos o actualizaciones que puedan plantearse y de las tecnologías, métodos y herramientas utilizadas para resolverlos.

RTVE podrá requerir al adjudicatario cuando lo estime oportuno, cualquier informe relacionado con la ejecución del contrato o las incidencias que puedan acaecer.

RTVE podrá solicitar al adjudicatario, cuantas veces considere necesarias para el correcto desarrollo del contrato, la celebración de reuniones de seguimiento en el lugar que señale y en la fecha que se consensue entre ambas partes.

En el caso de detectarse anomalías en la ejecución del suministro, éstas se notificarán por correo electrónico al adjudicatario, que tendrá la obligación de subsanarlas en un plazo máximo de 5 hábiles desde su comunicación. Además, remitirá inmediatamente a RTVE un informe pormenorizado de las causas que han motivado las anomalías o desviaciones puestas de manifiesto, así como las medidas adoptadas.

Todo ello sin perjuicio de que, en función de la anomalía o deficiencia en la correcta ejecución del contrato que se haya producido, RTVE pueda aplicar la penalidad correspondiente conforme a lo indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

6.- SUSTITUCIÓN DE PRODUCTOS OFERTADOS

Durante la vigencia del contrato se deberán suministrar los productos incluidos en la oferta adjudicataria del contrato. En el supuesto de que alguno de estos productos deje de ser fabricado y, por tanto, no haya posibilidad de continuar con el suministro, el adjudicatario del contrato deberá acreditarlo ante RTVE mediante comunicación del fabricante, en cuyo caso el producto será sustituido por otro de idénticas características al previsto en el contrato, previa autorización de RTVE.

ANEXO I
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS LOTE 1 MATERIAL DE OFICINA Y PAPEL
FOTOCOPIADORA PENÍNSULA E ISLAS BALEARES

ART.	PRODUCTO
1	ABRECARTAS METALICO
2	ALFOMBRILLA RATON CON GEL
3	ALMOHADILLA PARA SELLO 11X7CM AZUL
4	ALMOHADILLA PARA SELLO 11X7CM NEGRO
5	ARCHIVADOR AZ FOLIO CON CAJA
6	BARRA PEGAMENTO 21 GRS.
7	BLOC DE PIZARRA LISO
8	BOLÍGRAFO CRISTAL AZUL SIMILAR BIC
9	BOLÍGRAFO CRISTAL NEGRO SIMILAR BIC
10	BOLÍGRAFO CRISTAL ROJO SIMILAR BIC
11	BOLÍGRAFO ROLLER GEL AZUL SIMILAR PILOT
12	BOLÍGRAFO ROLLER GEL NEGRO SIMILAR PILOT
13	BOLÍGRAFO ROLLER GEL ROJO SIMILAR PILOT
14	BOLSA ACOLCHADA BURBUJAS KRAFT 115X215 EMBALAJE Ap.sup
15	BOLSA ACOLCHADA BURBUJAS KRAFT 150X210 EMBALAJE Ap.sup
16	BOLSA ACOLCHADA BURBUJAS KRAFT 180X265 EMBALAJE Ap.sup
17	BOLSA ACOLCHADA BURBUJAS KRAFT 215X265 EMBALAJE Ap.sup
18	BOLSA ACOLCHADA BURBUJAS KRAFT 220X340 EMBALAJE Ap.sup
19	BOLSA ACOLCHADA BURBUJAS KRAFT 270X360 EMBALAJE Ap.sup
20	BOLSA ACOLCHADA BURBUJAS KRAFT 370X480 EMBALAJE Ap.sup
21	BOLSA KRAFT MARRON FUELLE 245X345X30 MM. EMBALAJE Ap.sup
22	BOLSA KRAFT MARRON FUELLE 325X430X60 MM. EMBALAJE Ap.sup
23	BOLSA PLASTICO OPACO BLANCO EMBALAJE 75X85CM. EMBALAJE Ap.sup
24	BOLSA SOBRE BLANCO AUTOPEGADO 184x261 MM
25	BORRADOR HOJAS RECAMBIO 5 HOJAS
26	BORRADOR MAGNETICO PIZARRA BLANCA
27	CAJA ARCHIVO DEFINITIVO FOLIO CARTON
28	CAJA CARTON DOBLE ONDULADO EMBALAJE 500X400X350
29	CARPETA CARTON GOMA FOLIO SOLAPAS
30	CARPETA COLGANTE DIN-A4
31	CARPETA COLGANTE FOLIO
32	CARPETA DOSSIER CLIP DIN-A4 NEGRA 60 HOJAS
33	CARPETA DOSSIER FASTENER DIN-A4 NEGRO

34	CARPETA DOSSIER FASTENER FOLIO NEGRO
35	CARPETA PLASTICO 2 ANILLAS 25MM FOLIO
36	CARPETA PLASTICO 2ANILLAS 40MM FOLIO
37	CARPETA PLASTICO 4 ANILLAS 25MM FOLIO
38	CARPETA PLASTICO 4ANILLAS 40MM FOLIO
39	CARPETA PLASTICO GOMA FOLIO SOLAPAS
40	CARPETA PLASTICO MULTIFIN 3005 G
41	CARPETA PLASTICO MULTIFIN 3005 M
42	CARPETA PLASTICO NEGRO 10 FUNDAS SOLDADAS DIN-A4
43	CARTULINA DIN-A4 160 GRS. ECO BLANCA
44	CARTULINA DIN-A4 160GRS ECO ROSA
45	CARTULINA DIN-A4 160GRS ECO VERDE
46	CELO INVISIBLE 19MMX33M
47	CELO TRANSPARENTE 19MMX33M
48	CELO/PRECINTO MARRON EMBALAJE 50MMX66M.
49	CELO/PRECINTO TRANSPARENTE EMBALAJE 50MM X 66M
50	CHINCHETA CAMPANA COLORES (CAJA 100 UNIDADES)
51	CINTA ROTULADORA 12MM NG/TR SIMILAR DYMO 45010
52	CINTA ROTULADORA 12 MM BL/NG SIMILAR DYMO 45021
53	CINTA ROTULADORA 12MM AZ/TR SIMILAR DYMO 45011
54	CINTA ROTULADORA 12MM NG/AM SIMILAR DYMO 45018
55	CINTA ROTULADORA 12MM NG/AZ SIMILAR DYMO 45016
56	CINTA ROTULADORA 12MM NG/BL SIMILAR DYMO 45013
57	CINTA ROTULADORA 12MM NG/RJ SIMILAR DYMO 45017
58	CINTA ROTULADORA 12MM RJ/BL SIMILAR DYMO 45015
59	CINTA ROTULADORA 12MM.AZ/BL SIMILAR DYMO 45014
60	CLIPS MARIPOSA 35MM (cajas de 50 unidades)
61	CLIPS MARIPOSA 58MM (cajas de 25 unidades)
62	CLIPS Nº 1 PEQUEÑO (CAJA 100 UNIDADES)
63	CLIPS Nº 2 MEDIANO (CAJA 100 UNIDADES)
64	CLIPS Nº 3 GRANDE (CAJA 100 UNIDADES)
65	CORRECTOR CINTA SIMILAR TIPPEX
66	CORRECTOR LIQUIDO 20ML SIMILAR TIPPEX
67	CUADERNO ESPIRAL CUARTILLA CUADRICULADO APAISADO
68	CUADERNO ESPIRAL CUARTILLA CUADRICULADO NATURAL
69	CUADERNO ESPIRAL CUARTILLA LISO NATURAL
70	CUADERNO ESPIRAL FOLIO CUADRICULADO APAISADO
71	CUADERNO ESPIRAL FOLIO CUADRICULADO NATURAL
72	CUADERNO ESPIRAL FOLIO LISO NATURAL
73	CUTTER 9MM RECAMBIO CUCHILLA
74	CUTTER PEQUEÑO 9 MM

75	DISCO CD-RW
76	DISCO DVD-R
77	ENCUADERNADOR DESLIZANTE 10MM BLANCO SIMILAR APLI 2110 CAJA 50
78	ESPIRALES METALICOS BLANCA 08 MM CAJA 25
79	ESPIRALES METALICOS BLANCAS 06 MM CAJA 25
80	ESPIRALES METALICOS BLANCA 10 MM CAJA 25
81	ESPIRALES METALICOS BLANCA 12 MM CAJA 25.
82	ESPIRALES METALICOS BLANCA 16 MM CAJA 25.
83	ESPIRALES METALICOS BLANCO 20 MM. CAJA 100
84	ESPIRALES METALICOS BLANCO 22 MM. CAJA 100
85	ESPIRALES METALICOS BLANCO 30 MM. CAJA 50
86	ESTUCHE DE MINAS 0,9 HB
87	ESTUCHE DE MINAS 05 HB
88	ESTUCHE DE MINAS 07 HB
89	ETIQUETA ADHESIVA BLANCA 12X30 MM. 10 HOJAS
90	ETIQUETA ADHESIVA BLANCA 31X100 MM. 10 HOJAS
91	ETIQUETA ADHESIVA BLANCA 50X70MM 10 HOJAS
92	ETIQUETA ADHESIVA BLANCA 24,5X70 MM. 100 HOJAS
93	ETIQUETA ADHESIVA BLANCA 297X210 MM. 100 HOJAS
94	ETIQUETA ADHESIVA BLANCA 37X70 MM. 100 HOJAS
95	ETIQUETA ADHESIVA BLANCA 40X105 MM. 100 HOJAS
96	FUNDA PLASTICO CRISTAL PORTAFOLIO (MENU) 90 M (100 UNIDADES)
97	FUNDA PLASTICO CRISTAL MULTITALADRO FOLIO CON 16 TALADROS (100 UNIDADES)
98	FUNDA PLASTICO CRISTAL MULTITALADRO DIN-4 CON 16 TALADROS (100 UNIDADES)
99	FUNDA SOBRE TRANSPARENTE CD/DVD PARA ARCHIVO 2 TALADROS 10 UNID
100	GOMA DE BORRAR
101	GRAPA NIQUELADA 24/6
102	GRAPA NIQUELADAS 26/6
103	GRAPADORA TENAZA
104	LAPICERO GRAFITO Nº 2 HB
105	LLAVEROS PORTAETIQUETAS (CAJA 20 UNIDADES)
106	MAQUINA DE ROTULAR SIMILAR DYMO LM 160
107	NOTAS ADHESIVAS PEQUEÑO 38X50 MM SIMILAR POST-IT UNIDAD
108	NOTAS ADHESIVAS CUADRADO 76X76 MM SIMILAR POST-IT UNIDAD
109	NOTAS ADHESIVAS GRANDE 76X127 MM SIMILAR POST-IT UNIDAD
110	PANEL ADHESIVO PIZARRA BLANCA 100X67,5 MM
111	PANEL AUTOADHESIVO PARA NOTAS 460X590 MM.
112	PAPEL DIN-A4 80 G. AMARILLO 500 HOJAS
113	PAPEL DIN-A4 80 G. AZUL 500 HOJAS

114	PAPEL DIN-A4 80 G. ROSA 500 HOJAS
115	PAPEL DIN-A4 80 G. VERDE 500 HOJAS
116	PENDRIVE USB- 16GB
117	PENDRIVE USB- 32GB
118	PENDRIVE USB- 64GB
119	PILA 1,5 V. LR03 (AAA) ALCALINA PACK 4
120	PILA 1,5V LR6 ALCALINA AA PACK 4
121	PILA 3V CR2032 BOTON
122	PINZAS ABATIBLES 19MM (caja de 12 unidades)
123	PINZAS ABATIBLES 32MM (caja de 12 unidades)
124	PINZAS ABATIBLES 42MM (caja de 12 unidades)
125	PINZAS ABATIBLES 51MM (caja de 12 unidades)
126	PORTACELO MESA 33M
127	PORTAMINAS 0,5
128	PORTAMINAS 0,7
129	PORTAMINAS 0,9
130	PORTAPAPELES CON PINZA/CLIP NEGRO
131	QUITAGRAPAS
132	REGLA PLASTICO TRANSPARENTE 40CM
133	REPOSAMUÑECAS TECLADO GEL
134	REPOSAPIES ERGONÓMICO
135	ROLLO PAPEL KRAFT EMBALAJE DE 65KG
136	ROLLO PLASTICO BURBUJA EMBALAJE 50CMX100M
137	ROLLO PLASTICO EMBALAJE 50CM.X300M
138	ROTULADOR EDDING P.BISELADA AZUL
139	ROTULADOR EDDING P.BISELADA NEGRO
140	ROTULADOR EDDING P.BISELADA ROJO
141	ROTULADOR EDDING P.F. 0,7 AZUL
142	ROTULADOR EDDING P.F. 0,7 NEGRO
143	ROTULADOR EDDING P.F. 0,7 ROJO
144	ROTULADOR EDDING P.G. AZUL DISNAK
145	ROTULADOR EDDING P.G. NEGRO DISNAK
146	ROTULADOR EDDING P.G. ROJO DISNAK
147	ROTULADOR EDDING P.G. VERDE DISNAK
148	ROTULADOR PIZARRA BLANCA AZUL
149	ROTULADOR PIZARRA BLANCA NEGRO
150	ROTULADOR PIZARRA BLANCA ROJO
151	ROTULADOR PIZARRA BLANCA VERDE
152	ROTULADOR STAETLER 326 AZUL
153	ROTULADOR STAETLER 326 NEGRO
154	ROTULADOR STAETLER 326 ROJO

155	SACAPUNTAS METÁLICO 2 USOS
156	SEPARADOR PLÁSTICO DIN-A4 10 POS.16 TAL.
157	SEPARADOR PLÁSTICO FOLIO 10 POS.16 TAL.
158	SOBRE BLANCO AUTOADHESIVO CORRESPONDENCIA 360X260MM.
159	SOBRE BLANCO AUTOADHESIVO CORRESPONDENCIA 229X162MM.
160	SOBRE BLANCO AUTOADHESIVO CORRESPONDENCIA 110X220MM.
161	SOBRE BLANCO AUTOADHESIVO CORRESPONDENCIA 120X176 MM.
162	SUBCARPETA CARTULINA FOLIO BLANCO 180G/M2 UNIDAD
163	SUBCARPETA CARTULINA FOLIO KRAFT 180G/M2 UNIDAD
164	SUBRAYADOR FLUORESCENTE NARANJA
165	SUBRAYADOR FLUORESCENTE AMARILLO
166	SUBRAYADOR FLUORESCENTE AZUL
167	SUBRAYADOR FLUORESCENTE ROSA
168	SUBRAYADOR FLUORESCENTE VERDE
169	TAPA ENCUADERNACION DIN-A3 NEGRO OPACO +300MIC 100 HOJAS
170	TAPA ENCUADERNACION DIN-A3 TRANSPARENTE +300MIC 100 HOJAS
171	TAPA ENCUADERNACION DIN-A4 AZUL OPACO +300MIC 100 HOJAS
172	TAPA ENCUADERNACION DIN-A4 NEGRO OPACO +300MIC 100 HOJAS
173	TAPA ENCUADERNACION DIN-A4 ROJO OPACO +300MIC 100 HOJAS
174	TAPA ENCUADERNACION DIN-A4 TRANSPARENTE +300MIC 100 HOJAS
175	TIJERAS 17CM
176	TIJERAS 21CM
177	TINTA SELLAR SIN ACEITE AZUL
178	PAPEL FOTOCOPIADORA DIN-A4 80 G. BLANCO (paq 500)
179	PAPEL DIN-A3 80 GRS. BLANCO (paq 500)

ANEXO II
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL LOTE 2: MATERIAL DE OFICINA Y PAPEL
FOTOCOPIADORA ISLAS CANARIAS

ART.	PRODUCTO
1	ALFOMBRILLA RATON CON GEL
2	ALMOHADILLA PARA SELLO 11X7CM AZUL
3	ALMOHADILLA PARA SELLO 11X7CM NEGRO
4	ARCHIVADOR AZ FOLIO CON CAJA
5	BARRA PEGAMENTO 21 GRS.
6	BOLÍGRAFO CRISTAL AZUL SIMILAR BIC
7	BOLÍGRAFO CRISTAL NEGRO SIMILAR BIC
8	BOLÍGRAFO CRISTAL ROJO SIMILAR BIC
9	BOLÍGRAFO ROLLER GEL AZUL SIMILAR PILOT
10	BOLÍGRAFO ROLLER GEL NEGRO SIMILAR PILOT
11	BOLÍGRAFO ROLLER GEL ROJO SIMILAR PILOT
12	BOLSA SOBRE BLANCO AUTOPEGADO 184x261 MM
13	CAJA ARCHIVO DEFINITIVO FOLIO CARTON
14	CARPETA CARTON GOMA FOLIO SOLAPAS
15	CARPETA DOSSIER CLIP DIN-A4 NEGRA 60 HOJAS
16	CARPETA DOSSIER FASTENER DIN-A4 NEGRO
17	CARPETA DOSSIER FASTENER FOLIO NEGRO
18	CARPETA PLASTICO GOMA FOLIO SOLAPAS
19	CARPETA PLASTICO NEGRO 10 FUNDAS SOLDADAS DIN-A4
20	CELO INVISIBLE 19MMX33M
21	CELO TRANSPARENTE 19MMX33M
22	CELO/PRECINTO MARRON EMBALAJE 50MMX66M.
23	CELO/PRECINTO TRANSPARENTE EMBALAJE 50MM X 66M
24	CHINCHETA CAMPANA COLORES (CAJA 100 UNIDADES)
25	CLIPS MARIPOSA 35MM (cajas de 50 unidades)
26	CLIPS Nº 2 MEDIANO (CAJA 100 UNIDADES)
27	CORRECTOR CINTA SIMILAR TIPPEX
28	CORRECTOR LIQUIDO 20ML SIMILAR TIPPEX
29	CUADERNO ESPIRAL CUARTILLA LISO NATURAL
30	CUADERNO ESPIRAL FOLIO CUADRICULADO NATURAL
31	ESTUCHE DE MINAS 05 HB
32	FUNDA PLASTICO CRISTAL MULTITALADRO DIN-4 CON 16 TALADROS (100 UNIDADES)
33	GOMA DE BORRAR
34	GRAPA NIQUELADAS 26/6

35	GRAPADORA TENAZA
36	LAPICERO GRAFITO Nº 2 HB
37	NOTAS ADHESIVAS CUADRADO 76X76 MM SIMILAR POST-IT UNIDAD
38	NOTAS ADHESIVAS GRANDE 76X127 MM SIMILAR POST-IT UNIDAD
39	PENDRIVE USB- 16GB
40	PILA 1,5 V. LR03 (AAA) ALCALINA PACK 4
41	PILA 1,5V LR6 ALCALINA AA PACK 4
42	PILA 3V CR2032 BOTON
43	PINZAS ABATIBLES 19MM (caja de 12 unidades)
44	PORTACELO MESA 33M
45	PORTAMINAS 0,5
46	QUITAGRAPAS
47	REPOSAMUÑECAS TECLADO GEL
48	REPOSAPIES ERGONÓMICO
49	ROLLO PLASTICO BURBUJA EMBALAJE 50CMX100M
50	ROLLO PLASTICO EMBALAJE 50CM.X300M
51	ROTULADOR EDDING P.BISELADA AZUL
52	ROTULADOR EDDING P.BISELADA NEGRO
53	ROTULADOR EDDING P.BISELADA ROJO
54	ROTULADOR PIZARRA BLANCA AZUL
55	ROTULADOR PIZARRA BLANCA NEGRO
56	ROTULADOR PIZARRA BLANCA ROJO
57	SACAPUNTAS METÁLICO 2 USOS
58	SUBCARPETA CARTULINA FOLIO BLANCO 180G/M2 UNIDAD
59	SUBRAYADOR FLUORESCENTE AMARILLO
60	SUBRAYADOR FLUORESCENTE VERDE
61	TIJERAS 21CM
62	PAPEL FOTOCOPIADORA DIN-A4 80 G. BLANCO (paq 500)

ANEXO III

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL LOTE 3 MATERIAL DE OFICINA

Y PAPEL FOTOCOPIADORA CEUTA

ART.	PRODUCTO
1	ALFOMBRILLA RATON CON GEL
2	ALMOHADILLA PARA SELLO 11X7CM AZUL
3	ALMOHADILLA PARA SELLO 11X7CM NEGRO
4	BOLÍGRAFO CRISTAL AZUL SIMILAR BIC
5	BOLÍGRAFO CRISTAL NEGRO SIMILAR BIC
6	BOLÍGRAFO CRISTAL ROJO SIMILAR BIC
7	BOLÍGRAFO ROLLER GEL AZUL SIMILAR PILOT
8	BOLÍGRAFO ROLLER GEL NEGRO SIMILAR PILOT
9	BOLÍGRAFO ROLLER GEL ROJO SIMILAR PILOT
10	BOLSA SOBRE BLANCO AUTOPEGADO 184x261 MM
11	CELO INVISIBLE 19MMX33M
12	CELO TRANSPARENTE 19MMX33M
13	CELO/PRECINTO MARRON EMBALAJE 50MMX66M.
14	CELO/PRECINTO TRANSPARENTE EMBALAJE 50MM X 66M
15	CHINCHETA CAMPANA COLORES (CAJA 100 UNIDADES)
16	CLIPS Nº 1 PEQUEÑO (CAJA 100 UNIDADES)
17	CORRECTOR LIQUIDO 20ML SIMILAR TIPPEX
18	CUADERNO ESPIRAL CUARTILLA LISO NATURAL
19	CUADERNO ESPIRAL FOLIO LISO NATURAL
20	CUTTER 9MM RECAMBIO CUCHILLA
21	CUTTER PEQUEÑO 9 MM
22	GOMA DE BORRAR
23	GRAPA NIQUELADA 24/6
24	GRAPA NIQUELADAS 26/6
25	GRAPADORA TENAZA
26	LAPICERO GRAFITO Nº 2 HB
27	LLAVEROS PORTAETIQUETAS (CAJA 20 UNIDADES)
28	MAQUINA DE ROTULAR SIMILAR DYMO LM 160
29	NOTAS ADHESIVAS CUADRADO 76X76 MM SIMILAR POST-IT UNIDAD
30	PENDRIVE USB- 16GB
31	PILA 1,5V LR6 ALCALINA AA PACK 4
32	PINZAS ABATIBLES 32MM (caja de 12 unidades)
33	PINZAS ABATIBLES 42MM (caja de 12 unidades)
34	PORTACELO MESA 33M

35	QUITAGRAPAS
36	REPOSAMUÑECAS TECLADO GEL
37	REPOSAPIES ERGONÓMICO
38	ROLLO PLASTICO BURBUJA EMBALAJE 50CMX100M
39	ROLLO PLASTICO EMBALAJE 50CM.X300M
40	ROTULADOR EDDING P.BISELADA AZUL
41	ROTULADOR EDDING P.BISELADA NEGRO
42	ROTULADOR EDDING P.BISELADA ROJO
43	SACAPUNTAS METÁLICO 2 USOS
44	SUBRAYADOR FLUORESCENTE NARANJA
45	SUBRAYADOR FLUORESCENTE AMARILLO
46	SUBRAYADOR FLUORESCENTE AZUL
47	SUBRAYADOR FLUORESCENTE ROSA
48	SUBRAYADOR FLUORESCENTE VERDE
49	TIJERAS 21CM
50	PAPEL FOTOCOPIADORA DIN-A4 80 G. BLANCO (Paq 500 hojas)

ANEXO IV

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL LOTE 4 MATERIAL DE OFICINA Y PAPEL FOTOCOPIADORA EN MELILLA

ART.	PRODUCTO
1	ALFOMBRILLA RATON CON GEL
2	BOLÍGRAFO CRISTAL AZUL SIMILAR BIC
3	CARPETA PLASTICO GOMA FOLIO SOLAPAS
4	CELO/PRECINTO MARRON EMBALAJE 50MMX66M.
5	CLIPS Nº 1 PEQUEÑO (CAJA 100 UNIDADES)
6	CORRECTOR CINTA SIMILAR TIPPEX
7	CUADERNO ESPIRAL CUARTILLA CUADRICULADO NATURAL
8	CUADERNO ESPIRAL CUARTILLA LISO NATURAL
9	FUNDA PLASTICO CRISTAL PORTAFOLIO (MENU) 90 M (100 UNIDADES)
10	GOMA DE BORRAR
11	LAPICERO GRAFITO Nº 2 HB
12	NOTAS ADHESIVAS CUADRADO 76X76 MM SIMILAR POST-IT UNIDAD
13	PILA 1,5 V. LR03 (AAA) ALCALINA PACK 4
14	PILA 1,5V LR6 ALCALINA AA PACK 4
15	ROTULADOR PIZARRA BLANCA NEGRO
16	SACAPUNTAS METÁLICO 2 USOS
17	SUBRAYADOR FLUORESCENTE NARANJA
18	SUBRAYADOR FLUORESCENTE AMARILLO
19	SUBRAYADOR FLUORESCENTE ROSA
20	TIJERAS 21CM
21	TINTA SELLAR SIN ACEITE AZUL
22	PAPEL FOTOCOPIADORA DIN-A4 80 G. BLANCO (Paq 500 hojas)

ANEXO V

LISTADO DIRECCIONES

COMUNIDAD	NOMBRE	DIRECCION	MUNICIPIO	PROVINCIA
Andalucía	U.I. RTVE Almería	Hnos. Machado, 23 Bajo 2	Almería	Almería
Andalucía	U.I. RTVE Algeciras	Avenida Blas de Infante, s/n 2ª planta, local 13	Algeciras	Cádiz
Andalucía	U.I. RTVE Cádiz	Avenida Andalucía, 67 Bajo	Cádiz	Cádiz
Andalucía	U.I. RTVE Córdoba	Góngora, 3 1º y 2º	Córdoba	Córdoba
Andalucía	U.I. RTVE Granada	Plaza Carretas 5 Bajo	Granada	Granada
Andalucía	U.I. RTVE Huelva	La Fuente, 4 Planta Baja	Huelva	Huelva
Andalucía	U.I. RTVE Jaén	Avenida Granada, 57 Esc. 1, Plta. 1, Ltr. A	Jaen	Jaen
Andalucía	U.I. RTVE Marbella	Avenida Ricardo Soriano, 29 2ª Plta	Marbella	Málaga
Andalucía	U.I. RTVE Málaga	Avenida Aurora, 38 Plta. Bj.-Entp. (fachada a c/ Edom)	Málaga	Málaga
Andalucía	C.T. RTVE Andalucía	Isla de la Cartuja, Parque del Alamillo	Santiponce	Sevilla
Aragón	U.I. RTVE Huesca	José Gil Cavez, 1	Huesca	Huesca
Aragón	U.I. RTVE Teruel	c/Nueva 1 Plantas 2ª y 3ª. Plaza Carlos Castell, 15	Teruel	Teruel
Aragón	C.T. RTVE Aragón	Avenida de Ranillas, 5B Antigua Dirección:C/ Pablo Ruiz Picasso 65,Edificio DINAMIZA 65B	Zaragoza	Zaragoza
Principado De Asturias	U.I. RTVE Gijón	Plaza del Instituto, 3 5º Izq	Gijón	Asturias
Principado De Asturias	C.T. RTVE Asturias	Carretera S. Esteban de las Cruces, 4 Polígono 123, parcela 27	Oviedo	Asturias
Illes Balears	U.I. RTVE Menorca	Plaza Explanada, 26 Planta 2ª, puerta 1ª	Mahón	Illes Balears
Illes Balears	U.I. RTVE Ibiza	Extremadura, 14 1º-2	Ibiza	Illes Balears
Illes Balears	C.T. RTVE Baleares	Aragón, 26 1º A, B y C; y 2ºC	Palma de Mallorca	Illes Balears
Canarias	U.I. RTVE Fuerteventura	Doctor Fleming, 1 Esquina Hermanos Machado	Puerto del Rosario	Islas Canarias
Canarias	U.I. RTVE Lanzarote	Arrecife Gran Hotel, Local 18	Arrecife	Islas Canarias
Canarias	C.P.P. RTVE Las Palmas	Avenida Escaleritas, 300-340 Barrio Feria del Atlántico. Prolongación Pedro Infinito	Las Palmas de G.C.	Islas Canarias
Canarias	U.I. RTVE La Gomera	de los Descubridores, Avenida Centro de visitantes	Ss de la Gomera	Islas Canarias
Canarias	U.I. RTVE El Hierro	San Francisco, 18	Valverde-Hierro	Islas Canarias
Canarias	U.I. RTVE Santa Cruz de La Palma	Plaza Constitución, 4 7º	S/C de la Palma	Islas Canarias

Canarias	Garaje UU.MM. Tenerife	Panamá, s/n Planta nivel -1	S/C de Tenerife	Islas Canarias
Canarias	C.T. RNE Tenerife	San Martín, 1	S/C de Tenerife	Islas Canarias
Canarias	U.I. TVE Santa Cruz de Tenerife	Avenida Buenos Aires, 69	S/C de Tenerife	Islas Canarias
Cantabria	C.T. RTVE Cantabria	Raos-Galera, 214	Camargo	Cantabria
Castilla-La Mancha	U.I. RTVE Albacete	Ntra. Sra. Araceli, 1 Pl. Baja B	Albacete	Albacete
Castilla-La Mancha	U.I. RTVE Ciudad Real	Ronda del Carmen, s/n 3ª Planta	Ciudad Real	Ciudad Real
Castilla-La Mancha	U.I. RTVE Cuenca	Radio Nacional de España, 2	Cuenca	Cuenca
Castilla-La Mancha	U.I. RTVE Guadalajara	Avenida Eduardo Guitián, 11 3ª planta, puerta 1	Guadalajara	Guadalajara
Castilla-La Mancha	U.I. RTVE Talavera de la Reina	Ronda Cañillo, 35 12º B y C	Talavera de la Reina	Toledo
Castilla-La Mancha	C.T. TVE Castilla-La Mancha	París, 32 Camino del Cementerio	Toledo	Toledo
Castilla-León	U.I. RTVE Ávila	Santa Clara, 2 Bajo	Ávila	Ávila
Castilla-León	U.I. RTVE Burgos	Barrio Gimeno, 11 Plta. Baja	Burgos	Burgos
Castilla-León	U.I. RTVE Ponferrada	Ave María, 9 2º Izda. Y Dcha	Ponferrada	León
Castilla-León	U.I. RTVE León	Avenida Ordoño II, 28 Pl. 1º drcha.-izda	León	León
Castilla-León	U.I. RTVE Palencia	Becerro Bengoa, 7 2º y 3º	Palencia	Palencia
Castilla-León	U.I. RTVE Salamanca	Paseo Gran Capitán, 8, 2-10 (local 4), plta. Baja	Salamanca	Salamanca
Castilla-León	U.I. RTVE Segovia	Paseo Ezequiel González, 24 3º B y C	Segovia	Segovia
Castilla-León	U.I. RTVE Soria	Campo, 5 5ª Planta	Soria	Soria
Castilla-León	C.T. RNE Castilla y León	Paseo Hospital Militar, 29 Plta. Baja (antes García Morato)	Valladolid	Valladolid
Castilla-León	C.T. TVE Castilla y León	Colegio D. Juan de Austria,	Laguna de Duero	Valladolid
Castilla-León	U.I. RTVE Zamora	Avenida Requejo, 21 2ª Planta	Zamora	Zamora
Catalunya	C.T. RNE Cataluña	Roc Boronat, 129	Barcelona	Barcelona
Catalunya	C.P.P. RTVE Sant Cugat del Vallés	Mercé Viralet, s/n	Sant Cugat del Valles	Barcelona
Catalunya	U.I. RTVE Girona	Marqués de Camps, 16 Plta. Entresuelo	Girona	Girona
Catalunya	U.I. RTVE Lleida	Lluís Companys, 1 Planta 9	Lleida	Lleida
Catalunya	U.I. TVE Tarragona	Avenida President Lluís Companys, 12 Pl. -2	Tarragona	Tarragona
Catalunya	U.I. RNE Tarragona	Nova, Rambla 23 Plta. Principal	Tarragona	Tarragona
Extremadura	U.I. RTVE Badajoz	Plaza España, 5 2ª Planta	Badajoz	Badajoz
Extremadura	C.T. RTVE Extremadura	Antonio Nebrija, s/n Av. de Las Américas, 33	Mérida	Badajoz
Extremadura	C.T. RNE Extremadura	Ruta de la Plata, Avenida 10 Plta. Baja, Local 2 y Plta. Semisótano II - Local 2ªA	Cáceres	Cáceres

Galicia	C.T. RNE Galicia	Jardines Méndez Núñez, s/n Edificio La Terraza	Coruña A	A Coruña
Galicia	C.T. TVE Galicia	San Marcos Bando, 10 Lugar Lagoa	Santiago de Compostela	A Coruña
Galicia	U.I. RTVE Lugo	Orense, 63 Plta. 6	Lugo	Lugo
Galicia	U.I. RTVE Orense	Calle do Progreso, 115	Ourense	Ourense
Galicia	U.I. RTVE Pontevedra	Lepanto, 7-9 Bajo	Pontevedra	Pontevedra
Galicia	U.I. RTVE Vigo	García Barbón, 36 3º	Vigo	Pontevedra
La Rioja	C.T. RTVE La Rioja	Camino Canicalejo, s/n Los Viveros. Barrio Varea.	Logroño	La Rioja
Com. Madrid	Teatro Monumental	Atocha, 65	Madrid	Madrid
Com. Madrid	Instituto RTVE y Coro	Carretera Dehesa Villa, 14 IRTVE	Madrid	Madrid
Com. Madrid	C.P.P. RTVE Torrespaña	O'Donnell, 77	Madrid	Madrid
Com. Madrid	C.P.P. RTVE Prado del Rey	Avenida Radio Televisión, 4 Prado del Rey	Pozuelo de Alarcón	Madrid
Reg. Murcia	U.I. RTVE Cartagena	Paseo Alfonso XIII, 51	Cartagena	Murcia
Reg. Murcia	C.T. RTVE Murcia	Navegante Juan Fernández, 5	Murcia	Murcia
Com. F. Navarra	C.T. RTVE Navarra	Aoiz, 17	Pamplona	Navarra
País Vasco	C.T. RNE País Vasco	Plaza Simón Bolívar, 13 1ª Planta	Vitoria	Álava
País Vasco	U.I. RTVE San Sebastián	Paseo de los Fueros, 2 Local 3, Pta. Baja, Plta. Entreplanta y 1º	San Sebastián	Guipúzcoa
País Vasco	C.T. TVE País Vasco	Licenciado Poza, 15 Plantas 6ª, 7ª y 8ª	Bilbao	Vizcaya
Com. Valenciana	U.I. RTVE Alicante	Ángel Lozano, 18 Entresuelo	Alicante	Alicante
Com. Valenciana	U.I. RTVE Castellón	Ribalta 5 Plta. Entresuelo	Castellón	Castellón
Com. Valenciana	C.T. RNE Valencia	Colón, 13 Plantas 2-3	Valencia	Valencia
Com. Valenciana	C.T. TVE Valencia	Charles Robert Darwin,	Paterna	Valencia
Ceuta	UI CEUTA	c/ Real, 90 - 51001-CEUTA	Ceuta	Ceuta
Melilla	UI MELILLA	Altos de la Vía, 3 - 52006-MELILLA.	Melilla	Melilla